

## BARREAU DE PARIS - STAGE INTERNATIONAL

### CONVOCATORIA PARA LA PRE-SELECCIÓN DE CANDIDATOS

El Colegio de Abogados de Madrid pre-selecciona a 5 candidatos para el "*Stage International*", programa de formación y prácticas organizado cada año por el Colegio de Abogados de París durante los meses de **octubre y noviembre**.

#### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA**

Como cada año, el Colegio de Abogados de París organiza, durante los meses de octubre y noviembre 2015, el "*Stage International*", formación destinada a los abogados extranjeros con un nivel de francés elevado y que tienen interés en aprender el Derecho francés y el ejercicio de la profesión de abogado en Francia, dentro de un entorno internacional.

Los jóvenes abogados seleccionados asistirán, en octubre, a un curso en la Escuela de Formación de Abogados de París (EFB) en donde se tratarán temas de deontología, el sistema jurisdiccional o los procedimientos judiciales franceses, y en noviembre se realizarán prácticas en un despacho de abogados parisino.

El "*Stage International*" permite un encuentro entre profesionales de distintos países que desean compartir sus prácticas laborales, y ofrece la oportunidad de crear una red profesional y de amistad entre jóvenes abogados.

El Colegio de Abogados de París se hará cargo de los costes del programa, el participante sólo tendrá que asumir los gastos de su viaje y de su estancia en París.

El participante tiene que tener un buen nivel de francés, menos de 40 años, un seguro de responsabilidad civil y estar colegiado en un Colegio de Abogados extranjero.

Para más información, consultar la página web del Colegio de Abogados de París: <http://www.avocatparis.org/nos-engagements/relations-internationales/programme-dechanges/stage-international-du-barreau-de>

#### **REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA**

- Estar colegiado como abogado ejerciente en el Colegio de Abogados de Madrid<sup>1</sup>.
- Nivel avanzado del idioma francés.
- Tener menos de 40 años.
- Tener un seguro de responsabilidad civil personal en caso de ser seleccionado.

---

<sup>1</sup> Los candidatos deberán estar al corriente de pago de todas las obligaciones colegiales y no estar sancionados ni en el momento de la solicitud ni durante el desarrollo del curso, caso de ser seleccionado.

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los candidatos deberán presentar en el Registro del Colegio de Abogados de Madrid, situado en la planta baja de la c/ Serrano nº 11, la siguiente documentación dirigida al Departamento de Internacional.

- Un curriculum vitae en francés (con fecha de nacimiento)
- Una carta de motivación en francés
- Una foto tamaño carné
- Un certificado de colegiación en el Colegio de Abogados de Madrid con fecha de 2015
- Un certificado o titulación que acredite el nivel de francés, cuando sea posible

El **plazo límite** para presentar dicha documentación será el **lunes 22 de junio de 2015**, a las 14 horas.

En caso de que el candidato envíe la documentación por correo deberá hacerlo por correo certificado y dentro del plazo establecido. Además, es preciso que haga llegar al departamento de Relaciones Internacionales copia de toda la documentación, así como del justificante del certificado postal, antes de las 20 horas del día 19 de junio de 2015( [c.lubet@icam.es](mailto:c.lubet@icam.es) o fax nº 91 576 29 91).

## PROCESO DE SELECCIÓN

Se examinará la documentación aportada y los cinco candidatos seleccionados se beneficiaran de una recomendación del Colegio de Abogados de Madrid, que transmitirá directamente su candidatura al Colegio de Abogados de París.

El Colegio se reserva la facultad de dejar desiertas plazas si lo considerase oportuno.

## MÁS INFORMACIÓN

**Departamento de Relaciones Internacionales**

c/ Serrano 11, 3ª planta (8 a 15 horas)

[c.lubet@icam.es](mailto:c.lubet@icam.es)

**91 435 78 10 (ext. 1853)**